

# 50

imperios  
(de)construídos.  
Las relaciones  
entre La unión  
Europea y América  
Latina en el  
contexto de La  
poscolonialidad

Luis Lugo Amador

## RESUMEN

---

EL PROPÓSITO PRINCIPAL de este ensayo es comparar y contrastar las políticas que la Unión Europea, a lo largo de todas sus encarnaciones, ha seguido con respecto a dos bloques de estados muy disímiles y a la vez muy parecidos. Me refiero, en primer lugar, al llamado Grupo África-Caribe-Pacífico (ACP), compuesto por muchas de las antiguas dependencias europeas que comenzaron a independizarse en las décadas de 1950 y 1960, y que tomó forma en 1974, si bien sus precedentes se remontan a 1957. El otro bloque de países lo constituye América Latina, región con la cual Europa ha tenido lazos históricos, pero que tendrá que esperar hasta la década de 1980 para suscitar en los países del Mercado Común un genuino interés, que conducirá a una política regional relativamente activa. Mi propósito es analizar si las relaciones entre Bruselas y América Latina en su conjunto podrían encapsularse en el ámbito de lo neocolonial/poscolonial, y si los convenios entre la Europa comunitaria y el Grupo ACP han podido servir, de alguna forma, como modelos para el enfoque de la política que ha seguido la Unión Europea en la región latinoamericana.

Palabras clave: Unión Europea, América Latina, África, relaciones internacionales, poscolonialidad, neocolonialismo, comercio

## ABSTRACT

---

THE MAIN PURPOSE of this essay is to compare and contrast the politics which the European Union has historically displayed in two different -but in some ways similar- sceneries. The first one is the so-called Africa-Caribbean-Pacific Group (or ACP Group), formed officially in 1974 (but with precedents that can be traced since 1957) by most of the former European colonies which began to become independent nations during the 1950's and 1960's. The other scenery is Latin America, who began to have an important political and economic relationship with the European Community only in the 1980's, notwithstanding the ancient historical ties between Europe and the region. My main goal is to analyze if the relations between Brussels and Latin America as a group belong to the neocolonial/postcolonial domain, and if the agreements between the European Union and the ACP Group has served, in more than one way, as a model for the kind of politics led by Brussels in the Latin American region since the 1980's.

Keywords: European Union, Latin America, Africa, international relations, post-coloniality, neocolonialism, commerce

AUNQUE YA ES UN TÓPICO AFIRMAR que los orígenes de la Unión Europea (conocida hasta 1992 como la Comunidad Europea) se encuentran estrechamente vinculados a la necesidad de garantizar una paz duradera en Europa y de acelerar la recuperación económica del continente luego de la desastrosa Segunda Guerra Mundial, no es menos cierto que la naciente comunidad tuvo que lidiar desde el principio con dos realidades igualmente evidentes: la existencia de numerosos territorios coloniales que dependían de Europa y la inminencia de un proceso mediante el cual los viejos imperios coloniales, que lucían anacrónicos de cara a la nueva realidad post-bélica, serían desmantelados y/o transformados. Indudablemente, colonialismo, neocolonialismo y poscolonialismo son conceptos que por mucho tiempo han estado ligados al desarrollo histórico e institucional de la Unión Europea. Cuando en 1952 entró en vigor el tratado que creó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero —que fue el paso más decisivo hacia la futura Europa comunitaria—, tres de sus miembros, es decir, Francia, Bélgica y los Países Bajos, contaban con un buen número de colonias, tanto en África como en el Caribe y el Pacífico. Otro de los miembros, Italia, había perdido la mayoría de sus colonias a raíz de su derrota en el conflicto mundial, aunque en 1950 la Organización de las Naciones Unidas aceptó devolverle Somalia durante diez años, en calidad de fideicomiso. Sólo Luxemburgo y la República Federal Alemana eran ajenos a la cuestión colonial, aunque en Alemania todavía muchos recordaban las colonias perdidas en África y en el Pacífico durante la Primera Guerra Mundial.

De cualquier modo, todavía a la altura de 1952 no existía una política de descolonización propiamente europea; de hecho, el Gobierno de Francia hizo evidente, ante presiones de Moscú, de Washington y de la ONU, que no tenía intenciones de liquidar su imperio, como lo estaban haciendo, por ejemplo, el Reino Unido (desde 1947, cuando le otorgó la independencia a India y Pakistán) y los Países Bajos (desde 1949, cuando hicieron lo propio con Indonesia). Pero las presiones de amplios sectores, populares e intelectuales, en lugares como Indochina, Argelia y Guinea, pudieron más que las reticencias de París, por lo que en marzo de 1957, cuando se firmó el histórico tratado de Roma —mediante el cual toma forma definitiva la Comunidad Económica Europea—, Francia cabildeó para que fuese incluida la llamada Parte IV, que disponía que los territorios coloniales de los países comunitarios mantendrían su acceso privilegiado al Mercado Común, aún cuando los mismos recibiesen su “independencia” (como ocurriría, sobre todo, a partir de 1960).

Este fue un importante precedente, pues, desde entonces, las relaciones entre la Europa comunitaria y ese mundo poscolonial se han articulado en torno a esa premisa, que se ha ratificado en una serie de convenios. En 1963 se acordó en Yaoundé (Camerún) una zona de libre intercambio formada por las antiguas colonias africanas de Francia y Bélgica, a las que, en función de las disposiciones de la Parte IV, se les concedió libre acceso a la Europa de los Seis sobre la base de la reciprocidad comercial, además de un Fondo Europeo de Desarrollo (EDF, por sus siglas en inglés) como fuente de crédito. Con la integración del Reino Unido al Mercado Común, en 1973, se ampliaron las bases del acuerdo para incluir a las antiguas colonias británicas de África, el Caribe y el Pacífico. Esto propició el Convenio de Lomé (Togo), de 1974, donde surgió oficialmente el llamado Grupo África-Caribe-Pacífico (o Grupo ACP), y donde además, a petición de Nigeria y de otros países, se derogó el principio de reciprocidad comercial.

Es importante entender estos acuerdos en el contexto de la guerra fría. Los mismos no sólo buscaban privilegiar comercialmente a antiguas colonias, sino crear bloques y asociaciones que, por su dependencia de las democracias capitalistas occidentales, fueran relativamente inmunes a la efectiva propaganda del bloque comunista que dirigían la Unión Soviética y la República Popular China, y que había logrado penetrar tanto en África (Etiopía, Angola, Mozambique, Guinea) como en el Caribe (Cuba, Nicaragua). Evidentemente el enfoque regionalista que promovió la Comunidad Europea entre sus antiguas colonias fue apoyado por EE.UU., aunque principalmente por razones geopolíticas. No debe extrañarnos entonces que la caída del comunismo en Europa central y oriental tuviese como consecuencia un debilitamiento en la relación especial que el Grupo ACP sostenía con la Europa comunitaria. Tan temprano como en 1990 comenzó a tomar forma una amplia revisión del Acuerdo de Lomé, que tuvo como consecuencia una suspensión o limitación de la ayuda financiera a al menos ocho países africanos del Grupo (Acuerdos de Lomé de 1990 y 1995).<sup>1</sup> Finalmente, en 2000, se estableció el Convenio de Cotonou (Benin), mediante el cual la Unión Europea se comprometió a fomentar y respaldar la integración gradual de los países ACP en las redes de la economía mundial. En otras palabras, se estableció un período de transición de 20 años que conduciría hacia una menor dependencia del Grupo con respecto a Europa, si bien se sobre entiende que se mantendrán ciertos vínculos.

El fin de la guerra fría supuso un partearguas para las relaciones entre la Unión Europea y el Grupo ACP en más de un sentido. Hasta 1990, el Grupo ACP se encontraba en la parte superior de la pirámide del privilegio económico de la Europa comunitaria, seguido por los países mediterráneos no asociados al Mercado Común y por el resto del mundo en vías de desarrollo. Sin embargo, desde 1990 los estados sucesores del antiguo bloque comunis-

ta/soviético, desde la Alemania Oriental, absorbida por la República Federal Alemana en octubre de ese mismo año, hasta Ucrania, Moldavia y las repúblicas del Cáucaso, se han convertido en la nueva prioridad político-económica de Bruselas, siendo, incluso, algunos de ellos, países candidatos para ingresar en la Unión (como ha ocurrido, desde 2004, con Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia y las tres repúblicas bálticas). Como los lazos de la Unión Europea con los países mediterráneos no comunitarios se fortalecieron a raíz del llamado proceso de Barcelona de 1995, el Grupo ACP pasó al tercer lugar en la pirámide del privilegio, si bien, como se observó en Cotonou, se realizó un esfuerzo por mantener dichos países como un bloque, con el que Bruselas podía negociar en un contexto de bilateralidad.<sup>2</sup>

Como vemos, la regionalización ha sido una constante en las relaciones entre la Europa unida y sus antiguos territorios coloniales. Esta política ha sido denunciada por grupos muy diversos como neocolonial, a pesar de que los procesos han pretendido, en todo momento, salvaguardar la idea de que se trata de acuerdos entre entidades soberanas. No obstante, es evidente que estamos hablando de relaciones extremadamente asimétricas, en las que una parte hace unos ofrecimientos y la otra tiene que aceptarlos, independientemente de que se distancien de sus demandas y/o necesidades originales. Si definimos el neocolonialismo, como ha hecho David Harvey, como un sistema en el que los antiguos centros metropolitanos continúan ejerciendo algún tipo de poder, duro o blando, sobre una serie de estados poscoloniales que dependen de crédito y ayudas extranjeras, la relación entre Bruselas y el Grupo ACP es típicamente neocolonial.<sup>3</sup> Si lo definimos, como ha hecho Susan Koshy, como un control que se ejerce mediante un nuevo tipo de ética “universalista” relacionada con los derechos humanos, con el control ambiental y con los derechos de propiedad intelectual, el grado de neocolonialismo se acentúa.<sup>4</sup> Sin embargo, si entendemos por neocolonialismo un proceso mediante el cual las riquezas de una región periférica son trasladadas sistemáticamente hacia el centro político-económico, tendríamos dificultades a la hora de utilizar dicho término para describir lo que ha sucedido en Yaoundé, Lomé y Cotonou.<sup>5</sup> Es innegable que algunos de los principales países de la Unión Europea, comenzando por Francia y el Reino Unido, han mantenido una política de supervisión, monitoreo y a veces de intervención directa con respecto a muchas de sus ex dependencias (el caso de Costa de Marfil es quizás el más paradigmático, pero no el único), y que esto ha remolcado algunas de las iniciativas de Bruselas, independientemente de las objeciones de miembros como Dinamarca y los Países Bajos. Pero la tendencia, al menos desde el primer Convenio de Lomé, ha sido clara: se busca, a largo plazo, una normalización en las relaciones económicas entre la Unión Europea y el ACP. Primero se eliminó la reciprocidad comercial, luego se limitó el EDF y finalmente se negoció una transición hacia el final de todos, o casi

todos, los privilegios comerciales que maniataban las políticas de más de 70 países a lo que se decidiese en Bruselas o Estrasburgo. Si el fin de la guerra fría, combinado con las tendencias globalizadoras del mercado, aceleraron este proceso, ello no es óbice para negar los esfuerzos de la Europa comunitaria por desligarse del pecado original colonial. Pero tampoco debemos perder de perspectiva que debajo de las superestructuras comunitarias se hallan estructuras estatales, algunas, todavía, con una política exterior muy activa, y quizás con actitudes neocoloniales que desentonan con las iniciativas que se pretenden desde el marco, más diverso y complicado, de la Unión Europea.<sup>6</sup>

Pasemos ahora a examinar brevemente las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, para tratar de determinar si los acuerdos entre Bruselas y el Grupo ACP han podido incidir de alguna forma sobre las mismas. En primer lugar, y aunque resulte obvio, debemos recordar que entre América Latina y el ACP existen más diferencias que similitudes. América Latina es también, en muchos aspectos, un espacio donde el neocolonialismo y el poscolonialismo están presentes, aunque cuente con una trayectoria más larga como conjunto soberano. Más importante aún es el hecho de que a lo largo del siglo XX las responsabilidades e injerencias europeas fueron reduciéndose sistemáticamente, en la medida en que EE.UU. fue convirtiéndose en el árbitro y policía regional. Quizás por esta razón, América Latina no fue, hasta la década de 1980, una prioridad para Bruselas.

Podría decirse que las relaciones entre la Europa comunitaria y América Latina se fortalecieron a raíz de los conflictos centroamericanos de principios de los 80, cuando la Comunidad Europea, con el visto bueno de EE.UU., asumió una función mediadora entre las partes en conflicto. Dicha función, que debe entenderse, igualmente, en el contexto de la guerra fría, fue crucial para que se iniciase el llamado Diálogo de San José, inaugurado en 1984, que tenía como propósito adelantar la pacificación y democratización en América Central, y que, en gran medida, alcanzó sus objetivos temprano en la década de 1990.<sup>7</sup> La Comunidad Europea no sólo se encargó de estimular la participación de otras asociaciones en las conversaciones, como la del Grupo Contadora (más tarde convertido en el Grupo de Río), sino que aprovechó para establecer relaciones políticas y económicas más estrechas con otros actores importantes de la región, como la Comunidad Andina (ex Pacto Andino), con quien estableció un acuerdo de cooperación en 1983, que fue renovado y extendido en 1993, coincidiendo con la creación de una zona libre de comercio entre Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia.<sup>8</sup> Más aún, Europa tuvo una participación destacada en el proceso de formación del Mercosur, establecido en 1991. Tan temprano como en 1992 la Unión Europea comenzó a negociar con el Mercosur un acuerdo de cooperación que se alcanzó en 1995 y que entró en vigor en 1999.<sup>9</sup> Como vemos, Europa ha promovido la

regionalización en América Latina, y ha fomentado relaciones a un nivel biregional, que involucran simultáneamente al Mercosur, a la Comunidad Andina y al Mercado Común Centroamericano, sin mencionar a los países latinoamericanos que son parte del Grupo ACP, y que incluyen a la República Dominicana (desde 1984) y a Haití (desde 1990).

El extraordinario involucramiento de la Europa comunitaria en los asuntos latinoamericanos tuvo dos importantes estímulos. En primer lugar, la entrada a la Comunidad de España y Portugal (1986), que por sus estrechos vínculos históricos y culturales con los países de la zona, pudieron desempeñar un papel de gran peso en el contexto de las relaciones biregionales. El otro estímulo fue el interés latinoamericano y ciertamente europeo en establecer relaciones que de algún modo sirviesen de contrapeso a la enorme influencia norteamericana en la región, y en particular a los intentos de Washington de extender continentalmente su tratado de libre comercio.<sup>10</sup> No pretendo afirmar que existe una competencia neocolonial entre Washington y Bruselas por conquistar (o quizás reconquistar) el mercado latinoamericano. Sin embargo, podríamos estipular que la evolución de la Unión Europea como una especie de “potencia blanda” (*soft power*) en el terreno de las relaciones internacionales se ha convertido en un inevitable punto de tensión entre Europa y EE.UU.,<sup>11</sup> si bien debe aceptarse que el propio EE.UU. ha fomentado esta evolución cuando se ha tratado de complementar políticas estadounidenses, y en particular de mediar en conflictos como el centroamericano de los años 80 o el balcánico de los 90. En todo caso, durante la guerra fría esta función mediadora de la Europa comunitaria era más esencial para la diplomacia estadounidense que en la actualidad, y no son pocos en Washington los que no ven con buenos ojos el creciente protagonismo político y económico de la Unión Europea, que se manifiesta incluso en un volumen de asistencia económica que cualitativa y cuantitativamente es superior al ofrecido por el Gobierno de EE.UU. En 2002, por ejemplo, la Unión Europea concedió \$29,949 millones en ayudas al mundo en desarrollo, mientras que EE.UU. ofreció \$13,290 millones. En términos del porcentaje que esta ayuda representa para el ingreso bruto neto, las cifras serían de 0.35% en el caso de Europa y de 0.13% en el caso norteamericano.<sup>12</sup>

Independientemente de las motivaciones de Bruselas a la hora de exportar sus modelos de integración económica y política mediante concesiones, Washington ha enfrentado la situación con cierta ambivalencia, quizás —y advierto que no soy un experto en diplomacia estadounidense— porque a la altura de mediados de la década de 2000 no ha sido capaz de formular una política clara y consistente de cara a las nuevas realidades surgidas luego del colapso de la URSS. ¿Se habrá beneficiado la Unión Europea de esta aparente ambivalencia? Es posible, al menos en términos de proyección internacional, y en términos de adelantar unos proyectos de regionalización en diversos

espacios que, por responder, en gran medida, al modelo europeo, se adaptan mejor a las políticas impulsadas desde Bruselas que a las impulsadas por Washington, Moscú y Beijing, por no mencionar, irónicamente, las de Londres y París.

Por último, intentaré contestar algunas preguntas medulares: ¿Existen resabios neocoloniales en las relaciones entre Europa y América Latina? ¿Es comparable esta relación con la que Europa ha sostenido y sostiene con el Grupo ACP? Como ya hemos visto, el término “neocolonialismo” se presta para diversas cosas, y puede, en determinadas circunstancias, ser utilizado para describir cualquier tipo de vínculo entre grupos de “países ricos” y “países pobres”. En todo caso, la relación que la Europa comunitaria sostiene con América Latina es mucho menos asimétrica que la sostenida con el ACP. Nunca debemos olvidar que el ACP es una asociación vaga y poco cohesionada formada por las economías menos desarrolladas y más dependientes del planeta. Es esa doble condición la que permite que países tan disímiles como Belice, Kiribati, Madagascar, Nigeria, Papúa Nueva Guinea, Santa Lucía y Sudán sean colocados en el mismo bote. No existe una coherencia intrínseca, más allá de las que exige la propia Unión Europea, y quizás por esto el Grupo, luego de más de treinta años de existencia, no ha generado internamente un número importante de asociaciones comerciales, continentales o regionales, si exceptuamos casos como el de la Comunidad Económica de los países de África Occidental (ECOWAS) y el del Mercado Común del Caribe (CARICOM). Por otra parte, la inmensa mayoría de los países del Grupo ACP estrenó su soberanía apenas en las décadas de 1960 y 1970, con lo cual las élites gobernantes de esos estados han estado menos dispuestas a entrar en asociaciones en las que, de algún modo, pueda quedar comprometida o vulnerada la soberanía nacional. De hecho, el modelo comunitario europeo se ha aceptado como una herramienta contra el subdesarrollo, pero no como un instrumento político para dirimir diferencias. Ese aspecto, que en Europa fue tan medular como el económico, pues de él dependía la convivencia pacífica, se encuentra, como no podía ser de otro modo, en pañales en África (así lo han demostrado, por ejemplo, los fallidos intentos para crear la Senegambia). En contraste con los países ACP, América Latina representa una comunidad histórica vinculada por lazos culturales, económicos y geográficos, si bien no está exenta de disparidades. Cuenta también con un pequeño pero importante número de potencias económicas regionales, de probada viabilidad, que podrían, en ciertos casos, actuar como remolcadoras del conjunto. Además, luego de casi dos siglos de trayectoria independiente, la soberanía nacional se percibe como menos vulnerable, si bien la probabilidad de que emerjan asociaciones políticas en el futuro inmediato dependerá del éxito de los convenios económicos. Hay, en síntesis, mayor propensión hacia la regionalización interna, e incluso no es descartable una zona libre



latinoamericana de comercio, con proyecciones hacia la Unión Europea y Norteamérica.

Por último, aunque no menos importante, tenemos la sombra de EE.UU. como un elemento de enorme importancia en la naturaleza de las relaciones entre Bruselas y América Latina. Washington no sólo cuenta con numerosos intereses económicos y políticos en la región, sino también, al menos potencialmente, con las herramientas para limitar cualquier acuerdo económico de largo alcance que interprete como perjudicial. Este poder, claro está, no es ilimitado, ni puede ser ejercido de forma indiscriminada; pero su potencialidad es lo suficientemente considerable como para que los gobiernos europeos y latinoamericanos se vean en la necesidad de contar con el visto bueno estadounidense (extraoficial, la mayoría de las veces) para casi cualquier proyecto de acuerdo. Tal situación no ocurre, al menos de forma tan patente, en el caso de las relaciones entre Europa y el Grupo ACP, y particularmente en lo que respecta a África, donde la política de Washington ha sido tradicionalmente la de reconocer la primacía de los intereses europeos. Claro que no ha faltado cierto grado de monitoreo, pero suelen canalizarse de formas más indirectas; por ejemplo, a través del GATT (Acuerdo General sobre Comercio y Tarifas) y del WTO (Organización Mundial de Comercio).<sup>13</sup>

Debemos finalmente admitir que, en el fondo, tanto los países latinoamericanos como los del Grupo ACP esperan básicamente lo mismo de sus relaciones especiales con la Unión Europea: salir del subdesarrollo. Pero para lograrlo, para poder posicionarse en algún lugar destacado dentro de la compleja red de relaciones económicas mundiales, casi todos han tenido que aceptar unas reglas establecidas precisamente por Europa y por EE.UU. en el contexto de una guerra fría que ya no existe, y de un mundo que está evolucionando, al ritmo de la globalización y de la multipolaridad, hacia algo que todavía pocos pueden precisar. Y es en ese sentido, y quizás únicamente en ese sentido, que podríamos identificar resabios neocoloniales en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina. Aunque nos pese, el norte y el sur siguen existiendo, y siguen siendo referentes.

## NOTAS

---

- 1 H. SMITH, *European Union Foreign Policy: What it is and What it does*, Londres, Pluto Press, 2002, p. 186.
- 2 JAMES MAYALL, "The Shadow of Empire: The EU and the Former Colonial World", en CHRISTOPHER HILL y MICHAEL SMITH, *International Relations and the European Union*, Oxford University Press, 2005, p. 302.
- 3 DAVID HARVEY, *The New Imperialism*, Oxford University Press, 2003.
- 4 SUSAN KOSHY, "From Cold War to Trade War: Neocolonialism and Human Rights", *Social Text*, Núm. 8, Primavera 1999, p. 1-32.
- 5 JAMES MAYALL, *Op. Cit.*, p. 307-308.
- 6 FILIPPO ANDREATTA, "Theory and the European Union's International Relations", en CHRISTOPHER HILL y MICHAEL SMITH, *International Relations and the European Union*, Oxford University Press, 2005, p. 25-27.
- 7 C. PIENING, *Global Europe: The European Union in World Affairs*, Boulder, Colorado y Londres, Lynne Rienner, 1997, p. 125.
- 8 H. SMITH, "Actually Existing Foreign Policy - Or Not? The EU in Latin and Central America," en J. PETERSON y H. SJURSEN (eds.), *A Common Foreign Policy for Europe? Competing Visions of the CFSP*, Londres, Routledge, 1998, p. 163.
- 9 G. MÜLLER-BRANDECK-BOCQUET, "Perspectives for a New Regionalism: Relations between the EU and the MERCOSUR", *European Foreign Affairs Review* 5/4, 2000, p. 561-579.
- 10 NICOLE ALECU DE FLERS y ELFRIEDE REGELSBERGER, "The EU and Inter-regional Cooperation", en CHRISTOPHER HILL y MICHAEL SMITH, *International Relations and the European Union*, Oxford University Press, 2005, p. 333.
- 11 Véase P. GORDON y J. SHAPIRO, *Allies at War: America, Europe, and the Crisis over Iraq*, Washington DC, Brookings Institution, 2004; R. KAGAN, "Power and Weakness: Why the United States and Europe see the World Differently", *Policy Review*, 2002, p. 113, y C. KUPCHAN, "The Rise of Europe, America's Changing Imperialism, and the End of US Primacy", *Political Science Quarterly*, 118/2, 2003, p. 205-31.
- 12 J. QUINLAN, *Drifting Apart or Growing Together: The Primacy of the Transatlantic Economy*, Washington, DC, Centre for Transatlantic Relations, 2003.

- 13 JOHN PINDER, *The European Union. A Very Short Introduction*, Oxford University Press, 2001, p. 143.

## BIBLIOGRAFÍA

---

ALECU DE FLERS, NICOLE y ELFRIEDE REGELSBERGER, “The EU and Inter-regional Cooperation”, en CHRISTOPHER HILL y MICHAEL SMITH, *International Relations and the European Union*, Oxford University Press, 2005.

ANDREATTA, FILIPPO, “Theory and the European Union’s International Relations”, en CHRISTOPHER HILL y MICHAEL SMITH, *International Relations and the European Union*, Oxford University Press, 2005.

GORDON, P. y J. SHAPIRO, *Allies at War: America, Europe, and the Crisis over Iraq*, Washington DC, Brookings Institution, 2004.

HARVEY, DAVID, *The New Imperialism*, Oxford University Press, 2003.

KAGAN, R., “Power and Weakness: Why the United States and Europe see the World Differently”, *Policy Review*, 2002, p. 113.

KOSHY, SUSAN, “From Cold War to Trade War: Neocolonialism and Human Rights”, *Social Text*, Núm. 58, Primavera 1999, p. 1-32.

KUPCHAN, C., “The Rise of Europe, America’s Changing Imperialism, and the End of US Primacy”, *Political Science Quarterly*, 118/2, 2003, p. 205-31.

MAYALL, JAMES, “The Shadow of Empire: The EU and the Former Colonial World”, en CHRISTOPHER HILL y MICHAEL SMITH, *International Relations and the European Union*, Oxford University Press, 2005.

MÜLLER-BRANDECK-BOCQUET, G., “Perspectives for a New Regionalism: Relations between the EU and the MERCOSUR”, *European Foreign Affairs Review* 5/4, 2000, p. 561-79.

PIENING, C., *Global Europe: The European Union in World Affairs*, Boulder, Colorado y Londres, Lynne Rienner, 1997.

PINDER, J., *The European Union. A Very Short Introduction*, Oxford University Press, 2001.

QUINLAN, J., *Drifting Apart or Growing Together: The Primacy of the Transatlantic Economy*, Washington DC, Centre for Transatlantic Relations, 2003.

SMITH, H., "Actually Existing Foreign Policy - Or Not? The EU in Latin and Central America", en J. PETERSON y H. SJURSEN (eds.), *A Common Foreign Policy for Europe? Competing Visions of the CFSP*, Londres, Routledge, 1998.

-----, *European Union Foreign Policy: What it is and What it does*, Londres, Pluto Press, 2002.